FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Araujo	Rosero	Maria Susana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 36952236	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 02 AÑO 1981	CALLE 2C 5 ? O CASA MISERICORDIAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	SAN PABLO		
MUNICIPIO	VALLE DEL GUAMUEZ	TELÉFONO	3152704343	EMAIL	aps.esesuroriente2026@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	06	2023	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	07	2011	523712

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD CES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	140	X		VERIFICADOR DE LAS CONDICIONES DE HABILITACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	03	2023
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN INFORMAL	70	X		SOPORTE VITAL AVANZADO	05	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO SAN PABLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	11	Año	2011	Día	30	Mes	09	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL	DEPENDENCIA ADMI-ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 4 ESTE 7 null esquina, barrio San carlos					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayan 05-10-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Rdo Andres Barreto.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayan 06-10-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Pdo Andrés Barco.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUTO FEMENINO LIBERTAD PASTO

JORNADA DE LA MAÑANA

ACTA DE GRADUACION Nº 24

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho (1998), se reunieron, la Rectora y Secretario con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado del INSTITUTO FEMENINO LIBERTAD JORNADA DE LA MAÑANA, aprobado hasta el grado once (11) de Educación Media Vocacional y autorizado por el gobierno Departamental por resolución :

283 del 24 de junio de 1997 para:

BACHILLERATO ACADEMICO	con ENFASIS en	CIENCIAS NATURALES
BACHILLERATO COMERCIAL	con ENFASIS en	MERCADOTECNIA, SISTEMAS Y COMPUTACION y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron las estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER COMERCIAL

Enfasis Contabilidad Sistematizada

A la graduada cuyos nombres, apellidos , y documento de identificación se relacionan a continuación .

MARIA SUSANA ARAUJO ROSERO
C.C. /T.I 36.952.236 de Pasto

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del decreto 180 de mil novecientos ochenta y uno (1981).

FDO
FLOR MARTINEZ DE MELO

FLOR MARTINEZ DE MELO

FDO
OMAR F. SALAZAR MONCAYO

JAIRO A. CAICEDO M.

Duplicado
Resolución No. 321
26 de Noviembre de 2001

República de Colombia

Departamento de Nariño

El Instituto Femenino Libertad

Jornada de la Mañana
Pasto

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 083 del 24 de Junio de 1.997

Confiere a:

María Susana Araújo Rosero

C.C. No. 36.952.236 de Pasto

El Título de:

Bachiller Comercial

Enfasis Contabilidad Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Flor Martínez de Mora

Secretaria

Diana Salazar Moncayo

Dado en San Juan de Pasto a 23 de Nov de 1.2[illegible]

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

en atención a que

María Susana Araújo Rosero

C.C. No. 36952236 de PASTO

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

MÉDICA CIRUJANA

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 2 de noviembre de 2011

Oficina de Registro Académico Folio 4/1412 del libro Nº 8

Nº 25658

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No 4065 SESIÓN DE GRADO No 2

Facultad de CIENCIAS PARA LA SALUD

Fecha Miércoles, 2 de Noviembre de 2011

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título profesional de **MÉDICA CIRUJANA**, al exalumno(a) **MARIA SUSANA ARAUJO ROSERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **36952236** de **PASTO** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO FEMENINO LIBERTAD** de **SAN JUAN DE PASTO** en el año **1998** cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No **255** del **Lunes, 3 de Octubre de 2011** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD - PROGRAMA DE MEDICINA.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **MÉDICA CIRUJANA**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Miércoles, 2 de Noviembre de 2011

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **4/1412** Del Libro de Registro No **8**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Acreditación de alta calidad

5 de 1,577

CMC - VALIDACIÓN INFORMACIÓN REGISTRO RETHUS Y EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL.

Recibidos ×

Convertir a PDF

asistente01@colegiomedicocolombiano.org
para mí

14 oct 2026, 3:43 p.m. (hace 18 horas)

Respetado Dr(a) : MARIA ARAUJO

Le informamos que hemos finalizado la etapa de Validación de la Información suministrada y ha sido aprobada. Por tal razón, procederemos a realizar su Registro en el RETHUS el cual sera visible de 24 a 48 horas habiles, dentro de los dos dias siguientes hábiles su Tarjeta de Identificación Única del Talento Humano en Salud digital sera enviada a su correo electrónico y la física pasará a proceso de impresión, proceso que tiene un tiempo establecido de 10 días hábiles.

Una vez tengamos en nuestro poder el plástico expedido, se le notificará al correo electrónico registrado para que informe los datos del lugar de entrega.

Cordialmente,

Av Carrera 15 # 100-43

Responder Reenviar

Universidad Mariana

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN ATENCIÓN A QUE

María Susana Araújo Rosero

Documento de identidad 36.952.236

EN VIRTUD DEL CONVENIO DE EXTENSIÓN CON LA UNIVERSIDAD MARIANA
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR
LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES

LA UNIVERSIDAD CES LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Auditoría en Salud

EN TESTIMONIO DE ELLO FIRMA Y REFRENDA EL PRESENTE DIPLOMA
CON LOS RESPECTIVOS SELLOS. EXPEDIDO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA

A LOS 03 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

Manuel Esteban Acevedo Jaramillo
Rector
Universidad CES

Hna. Aylem del Carmen Yela Romo
Rectora
Universidad Mariana

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Diana Cristina Lozada Jurado
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Mariana

Paula Catalina Vásquez Marín
Decana Facultad de Medicina
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 264, Folio 860, Número 24657, Acta 24736, Jueves 03 de agosto de 2023

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADUACIÓN N° 24736

Jueves, 03 de agosto de 2023

En la ciudad de Pasto, departamento de Nariño, República de Colombia, el jueves 03 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, en el Auditorio Madre Caridad Brader, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual, en virtud del convenio de extensión con la Universidad Mariana, la Universidad CES confirió el título de **Especialista en Auditoría en Salud**

A

María Susana Araújo Rosero

Documento de identidad 36.952.236

El graduando realizó los estudios correspondientes al programa de Especialización en Auditoría en Salud, código SNIES 17744 y cumplió a satisfacción con los requisitos contemplados en la ley y en las normas internas del CES

El acto estuvo presidido por la Hermana Aylem del Carmen Yela Romo, Rectora y Presidente Delegado de la Universidad Mariana de Pasto, quien previa toma del juramento reglamentario, procedió a la entrega del diploma y acta de grado.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal, conferida a la Universidad por Resolución 1371 de marzo 22 de 2007 y Resolución Rectoral 1150 del martes, 25 de julio de 2023 y el convenio suscrito entre la Universidad CES y la Universidad Mariana en el año 2002.

En constancia se firma la presente acta en la ciudad de Medellín por los suscritos Rector de la Universidad CES, Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad CES, Secretaria General de la Universidad CES y en la ciudad de Pasto por la Rectora de la Universidad Mariana y la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana.

Manuel Esteban Acevedo Jaramillo
Rector
Universidad CES

Hna. Aylem del Carmen Yela Romo
Rectora
Universidad Mariana

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Diana Cristina Lozada Jurado
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Mariana

Paula Catalina Vásquez Marín
Decana Facultad de Medicina
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 264, Folio 860, Número 24657, Acta 24736, Jueves 03 de agosto de 2023

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-09-30→1:58:04 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	36952236	MARIA	SUSANA	ARAUJO	ROSERO	Vigente	Ver

conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(MARIA SUSANA ARAUJO ROSERO identificado(a) con CC 36952236 registra La siguiente información:

2026-09-30→1:58:04 PM

Información Académica

Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	**Local**	**Medicina**	**2012-12-19**	**3712**	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**

ormación dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud p uar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigente lución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, cula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).